

EL DIA DE PALENCIA

«NAFRIOL»
 Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
 Véase anuncio 4.ª plana.

BIELDADORAS
 Superiores, de Alaejos, y privilegiadas, a precios económicos.
 Almacén de Hierro de Gallego.

VINO
 Se expende tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, a 25 cts. litro.

EL MÉDICO
 D. Cayo Cayón Rojo, ha trasladado su domicilio a la calle de Zapata, número 3.

CASA EN VENTA
 Se hace de la señalada con el número 46 de la calle Mayor pral.; para tratar, con D. Lucio Pajares, Plazuela de León, número 1.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 30 de Julio
 Precios que han regido:
 Trigo de 45 a 45'25 reales las 92 libras.
 Centeno a 30 las 90 libras.
 Cebada nueva a 22 y 23 fanega.
Alar del Rey 29
 Precios que rigen:
 Trigo a 43 rs. las 92 libras.
 Centeno a 33 rs. fanega.
 Cebada a 28.
 Yeros a 39.
 Lentejas a 46.
 Avena a 24.
 Garbanzos superiores a 140.
 Idem regulares a 100.
 Idem medianos a 90.
 Alubias de 60 a 90.
 Mueles a 55.
 Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
 2.ª a 15
 3.ª a 14'50
 Patatas a 4 rs. arroba.
 Aceite de 54 a 56.
 Vino blanco de 25 a 30 rs. cántaro.
 Idem tinto de 8 a 14.
 Vinagre blanca a 12.
 Compras, desanimadas.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.
 Los campos, en plena sementera.

Villarramiel 29
 Precios que rigen:
 Trigo nuevo a 42 rs. las 92 libras.
 Cebada a 22 rs. fanega.
 Avena a 13.
 Alubias a 84.
 Garbanzos buenos a 156.
 Patatas nuevas a 6 rs. arroba.
 Vino tinto de la tierra a 17 reales cántaro.
 Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
 2.ª a 15
 Compras, escasas.
 Tiempo, desigual.
 Los campos, buenos.
Villalumbroso 29
 Precios que rigen:
 Trigo a 43 rs. fanega.
 Centeno a 30

Támara 29
 Precios que rigen:
 Trigo a 42'50 rs. fanega.
 Centeno a 30.
 Cebada a 25.
 Avena a 16.
 Yeros a 35.
 Lentejas a 42.
 Titos a 40.
 Garbanzos superiores a 120.
 Idem medianos a 100.
 Patatas a 7 reales arroba.
 Vino tinto a 6 rs. cántaro.
 Idem blanco a 6.
 Compras desanimadas.
 Tendencia, a la baja.
 Los campos, en plena siega.
 La cosecha, superior.

Valladolid 29
 En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 46 reales las 94 libras.
 La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 20 fanegas de trigo, cotizándose a 46'25 reales las 94 libras.
 Trigo nuevo a 44.
 Centeno de 30 a 31.
 Cebada de 20 a 22.
 Harina 1.ª extraña a 17'60 rs. arroba.
 1.ª extra a 16'60
 todo pan a 15'50
 2.ª a 15
 3.ª a 14

Medina del Campo 29
 La entrada ha sido de 80 fanegas de trigo pagándose a 45'50 reales las 94 libras.
 Tendencia, firme.
Bosco 29
 Sin entradas.—Al detall se cotiza el trigo a 45 rs. las 94 libras.
 Tendencia, firme.

EL DÍA DE PALENCIA
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA
 Precios de suscripción:
 PALENCIA (Mes) 1 ptas.
 (Año) 10
 (Trimestre) 4
 FERROL (Mes) 1
 (Año) 14
 En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.
 Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10
 Pagos adelantados
ANUNCIOS
 En 1.ª plana a 10 céntimos línea
 En 2.ª id. a 7 id. id.
 En 4.ª id. a 5 id. id.
COMUNICADOS
 En 3.ª id. a 25 id. id.
 Redacción y administración: Mayor pral. 70
 No se publica los días festivos
 No se devuelven los originales

LAS SUBSISTENCIAS
 La cuestión de subsistencias es en España cuestión árdua y hasta enojosa para los encargados de plantearla y dirigirla; y conste que no piensan bien aquellos que presuman que solo a los Gobiernos incumbe la grave resolución de este asunto, para lo que han de concurrir tantos medios, conducidos por bien distintos caminos, y de que no es nuestro propósito ocuparnos por ahora.
 Cantidad, calidad y coste de todo artículo de los que vulgarmente llamamos de primera necesidad, han de ser las circunstancias dignas de nuestro estudio.

La situación del comercio a la par que la de la industria no puede ser más angustiosa; la de los cosecheros, ganaderos y productores de todas clases, aflige, y con razón a todo el mundo, y la de los consumidores en general, salvo la excepción contadísimas en España de los favorecidos por la fortuna, es la eterna y justificada queja del que no encuentra forma de resolver el indispensable problema de la vida. Lamentanse los primeros de la falta de operaciones, unos, de la escasez de trabajo los otros, y tanto los comerciantes como los industriales de todas clases, del poquisimo producto que por lo común obtienen a causa de la competencia que nace de las antedichas circunstancias; conduélense los segundos de la paralización de los mercados como lógica consecuencia de los antedichos males; y aunque sin la misma lógica, antes por el contrario faltando a lo que procede de lo dicho, el pobre consumidor se queja, y con fundamento, de la calidad y precio de las subsistencias de que no puede prescindir a diario, cuando el trabajo, de conseguirlo, ofrece pocas seguridades y el jornal o salario es misero y escaso. Las contribuciones, hoy, en día, dadas las exigencias indispensables del Tesoro, por las necesidades que imponen los compromisos adquiridos y los gastos que reclama de diferentes modos la vida moderna, no se puede decir, sino por vicio de censurar, que están muy recargadas ni sean causa del conflicto. ¡Ojalá no se impongan pronto la necesidad de aumentarlas! ¿Qué razón hay para que ocurra todo esto cuando los motivos son para que suceda lo contrario?

Cumple a los gobernantes proteger a las clases más importantes y numerosas del país que son a las que interesan más directamente las cuestiones que nos ocupan y puede conseguirse de este modo: a los productores abriéndoles los mercados sin las trabas y dificultades que hoy existen, no todas justificadas y menos al presente por la anómala situación porque atraviesan, conteniendo y recargando ciertas introducciones extranjeras que en vez de mejorar dichos mercados y ofrecer ventajas al consumidor hacen todo lo contrario, y estimulando a aquellos a que apliquen cuantos procedimientos y mejoras aconsejan los adelantos modernos; a los comerciantes a quienes de rechazo afectan beneficiosamente los anteriores consejos, no recargándoles las contribuciones y agobiándoles con impuestos, para que no se dé el caso de algunos artículos que cuando los adquiere el consumidor han pagado por aquellos la mitad de su coste, como sucede, sin ir más lejos con el pan, del que ha satisfecho el labrador la contribución por sus tierras y luego otra por cada fanega de expedición de trigo; el molinero, la contribución también de su industria y otra después por la expedición de cada fanega de harina; y el tahonero, además de la que le corresponde por su establecimiento y horno, el impuesto municipal; esto sin referirnos a las piezas que van a la reventa

que algo han de producir al reventador y queremos que éste tan importante artículo, de la misma manera que los otros, esté barato?
 A todos también importa; acaso en primer término, que se vigilen y castiguen mucho las adulteraciones, fomentadas quizás por las circunstancias y de cuya trascendencia y perjuicios no sólo con lo que a la salud se refiere, sino hasta en el mismo tráfico, no necesitamos ocuparnos.
 Y por último, y ésta es la base principalísima de tantos males, y así lo juzgan todos, el impuesto de consumos debe suprimirse, aunque sea sustituyéndolo con otro que le compense en otra forma. Mientras aquél persista la situación no tiene cura.
 Con todas estas cosas, el beneficio en lo moral y material sería evidente para el consumidor, sin dejar de serlo, como antes hemos demostrado, para las demás clases importantes de la sociedad, y éste tan delicado y grave asunto de las subsistencias cambiaría totalmente de aspecto, con gran provecho para todo el país y con general y eterno aplauso para quien lo consiguiera.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Un mitin
 Se ha celebrado en Sevilla, sin incidentes, un mitin de operarios de cerillas.
Jubileo
 En Novelda ha habido Jubileo con el mayor orden.
Otro mitin
 También sin incidentes se ha verificado en Málaga un mitin anticlerical.
Noticia inexacta
 Es inexacto que las religiosas Esclavas y Concepcionistas del barrio de Chamberí, de esta corte, hayan dejado sus conventos en número de 120 temiendo las consecuencias del movimiento anticlerical, únicamente lo han hecho cuatro.
Tormenta
 Después de muchos días de calor sofocante, hoy vemos los madrileños el cielo nublado; ha comenzado a llover y algunos relámpagos anuncian tormenta próxima.
De San Sebastián
 Ha llegado el Sr. Romero Robledo a quien aguardaban en la estación muchos de sus amigos.
 El Sr. Moret almuerza en Palacio. Saldrá mañana en el sudexpreso para Londres; después visitará otros puntos de Europa hasta los primeros días de Octubre en que se hallará en Madrid, para la apertura de las Cortes.
 El duque de Almodovar subió a Miramar con cartera de despacho, pero se quedó a almorzar con la reina regente y el Sr. Moret.

DEL EXTRANJERO
Enfermo ilustre
 El estado de Crispi es gravísimo. Témesese de un momento a otro un funesto desenlace.
Honras fúnebres
 Hoy se han celebrado en Roma, con motivo de ser aniversario de la muerte del rey Humberto, solemnes funerales.
 El rey, las reinas Elena, Margarita y Maria Pia, príncipes y princesas, han asistido por la mañana a la Misa rezada en el Panteón y después a la solemne función en la iglesia del Santo Sudario.
 La ceremonia oficial se ha celebrado a las diez en el Panteón, en presencia del rey ministros, cuerpo diplomático, todas las autoridades y personas distinguidas.
 Una enorme muchedumbre llenaba la plaza del Panteón y saludó cariñosamente a la real familia.
 Por la tarde ha acudido procesionalmente una comitiva oficial al Panteón.
Contra los ingleses
 Los periódicos ministeriales ingleses dicen haberse exajerado mucho los padecimientos de los reconcentrados en el Africa del Sur y hacen constar que la campaña seguida en nombre de los sentimientos humanitarios tiene por verdadero objeto hacer oposición al Gobierno inglés y denigrar a los generales que mandan aquel ejército, acusándoles de barbarie.

LORENZO
 29 Julio 1901

Exportación agrícola

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también, para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.
 Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de la venta al por menor y permite a todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartíendose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.
 Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mutuos que es una de las mejores para los cambios internacionales.
 Y no se ha reducido solamente a esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se eliminó al acaparador, en la venta se va eliminando al agente-comisionista en los mercados alemanes, que es a los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.
 En efecto, en los grandes

mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando a los exportadores el 8 ó el 10 por 100, que se pagaba antes al agente ó a la casa de comisión.

Así el «Fruchthof» cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para éstos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al mismo «Fruchthof».

Solo en las uvas puede el el «Fruchthof» de Berlín hacer ahorrar a los productores italianos millón y medio de marcos al año y si se añade a esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, éste ha hecho modificar á su vez en Italia la producción de uvas, pues las que servían solo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre, y mientras aquellas valían de seis á siete liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 á 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia á Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambio de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia en excelentes condiciones y con ventajísimos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

LA GUARDIA CIVIL

Circular á los gobernadores

«Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre los cuales se encuentra el de la guardia civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedor de la seguridad en el orden, así en lo concerniente á las personas como á las propiedades.

Complácese el ministro que suscribe en proclamar que la guardia civil es por todos los conceptos uno de los institutos más dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que le constituyen, y que seguramente los servicios constantemente prestados por el cuerpo son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

Resuelto, pues, el Gobierno

á no consentir que por nadie ni en forma alguna se empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito instituto, encarezco á V. S. que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que lleguen á revestir el carácter de insultos á la guardia civil, en su presencia ó con ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los números 4.º y 7.º del art. 7.º; los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar; los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, y en su caso los artículos 266 y siguientes del Código penal.

No ha de olvidarse V. S. tampoco, si por cualquier motivo pudiera venir en sospecha de que en alguna reunión pública pudieran dirigirse ataques de aquella índole á la guardia civil, el deber que tiene de delegar su autoridad para asistir á tal reunión en funcionario de prudencia y energía que conozca y cumpla severamente, y sin contemplación alguna, la obligación que le impone el art. 5.º de la ley de 15 de Junio de 1880 de suspender la reunión tan pronto como se profieran insultos, injurias y amenazas contra la guardia civil, y de dar á V. S. cuenta inmediata para que sin pérdida de momento pase V. S. el tanto de culpa á los tribunales á quienes las leyes confieren el conocimiento y represión de aquellos delitos, dando cuenta al Gobierno.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1901.—González.»

INFORMACIÓN MERCANTIL

LANAS

Barcelona.—Lanas del país: Bien pocas han sido las operaciones verificadas.

Los ganaderos continúan resistiendo ceder á los precios que les ofrecen, y que son los que guardarían alguna relación con los del consumo, por cuyo motivo están casi todas las lanas en su poder.

Merinas trashumantes, rindo 32/36 por 100 de 145 á 160.

Merinas extremeñas, rindo 40/42 por 100, de 145 á 160.

Merinas extremeñas, rindo 32/36 por 100, de 125 á 140.

Merinas extremeñas barros, rindo 28/32 por 100, de 110 á 125.

Entrefinas blancas Castilla y Aragón, rindo 88/40 por 100, de 71 á 81.

Entrefinas negras Castilla y Aragón, rindo 38/40 por 100, 71 á 81.

Extremeñas negras, rindo 40/42 por 100, 125 á 133.

Estambreras Aragón y Castilla, rindo 40/42 por 100, 66 á 80.

Peladas merinas largas, según lavaje, 128 á 133.

Peladas merinas cortas, según lavaje, 100 á 115.

Peladas entrefinas blancas, según lavaje, 101 á 141.

Peladas entrefinas negras, según lavaje, 101 á 113.

Peladas bastas peludas blancas, según lavaje, 101 á 107.

Peladas bastas peludas negras, según lavaje, 63 á 68.

Lanas extranjeras: La baja iniciada en las últimas subastas de Londres ha motivado una gran desanimación y calma. Los compradores están á la expectativa hasta ver si se normaliza la situación ó el rumbo que ésta tome.

Peinadas Australia clase prima corriente, 7/730.

Idem Buenos Aires id. idem 615/640.

Merinas lavadas pieles tratamiento Mazamet (Francia);

Medias lanas Australia, 580/6.

Medias lanas Buenos Aires, 490/525. Todo pesetas los 100 kilos.

Las anteriores precios son puesta la mercancía en Barcelona.

El Havre.—Lanas sucias merinas Buenos Aires, clase prima corriente, rindo 36 por 100: Julio, 119; Agosto, 119,50; Septiembre, 120,50; Octubre, 121,50; Noviembre, 122; Diciembre, 123; Enero, 127; Febrero, 127,50; Marzo, 128; Abril, 128; Mayo, 128.

Amberes.—Se cotiza: Peinadas Buenos Aires clase primera: Julio 4,057; Agosto, 4,076; Septiembre, 4,125; Diciembre, 4,15; Enero, 4,15; Febrero, 4,15; Marzo, 4,15; Abril, 4,175; Mayo, 4,175.

Los anteriores precios son en francos por kilo y en origen.

PROYECTOS MINISTERIALES

La nota saliente del Consejo de ministros celebrado el sábado último en la presidencia, estuvo constituida por las declaraciones que el Sr. Sagasta hizo respecto de la organización de servicios y especialmente en el que afecta directamente á la carrera administrativa.

Dijo el jefe del Gobierno que hay que empezar por determinar los servicios que correspondan á cada departamento y por simplificar la tramitación y el expedienteo.

En seguida se procederá á acoplar el personal á los servicios, señalando el que sea necesario, pero nada superfluo, y haciendo al efecto que todos los empleados asistan á la oficina y cumplan con su deber.

Para mejorar el personal se formulará una ley general de empleados inspirada en la proposición que presentó hace años el Sr. Azcárate, con la tendencia de separar la administración de la política, haciendo incompatibles todos los cargos públicos, incluso los de directores generales, con los de diputados y senadores. Esto llevaría también á prohibir que obtuviesen la investidura de representantes en Cortes los sacerdotes, así como los militares que no fuesen generales. Los únicos cargos públicos compatibles serán los de ministro y subsecretario.

En la ley se establecerá una inamovilidad relativa, puesto que se facultará á los ministros para separar á los empleados, pero no para nombrar los nuevos, sino por oposición ó concurso ó entre los cesantes, con lo cual no tendrían interés los ministros en decretar cesantías.

En la ley se simplificarán las plantillas, y se determinará amortizar todas las vacantes que fuesen ocurriendo hasta que estuviese acomodado el personal actual á aquellas. También se procurará mejorar los sueldos, que son los mismos que hace cincuenta años, como compensación á las mayores responsabilidades que se les impondrían, y á la supresión de derechos pasivos.

Esta supresión será para los empleados que empiecen después de la publicación de la ley.

El Sr. Sagasta designó una ponencia que comenzará seguida sus trabajos.

Habló también de la necesidad de una nueva organización del Consejo de Estado, y de al-

gunos otros proyectos de interés en determinados ministerios, como por ejemplo, en Gracia y Justicia, la fijación de sueldos á los registradores de la Propiedad, y á los auxiliares de la administración de justicia (relatores, escribanos, etc.), ingresando en el Tesoro los derechos de los actuales aranceles.

LAS CONTRIBUCIONES

Zona duodécima

Recaudador: D. Manuel Rebollo.

Báscones de Ojeda, 17 de Agosto; Calahorra de Boedo, 6; Collazos de Boedo, 19; Dehesa de Romanos, 13; Espinosa de Villagonzalo, 1 y 2; Herrera de Pisuegra, 20, 21 y 22; Olea, 9; Olmos de Pisuegra, 11; Páramo de Boedo, 7; Revilla de Collazos, 18; San Cristóbal de Boedo, 5; Santa Cruz de Boedo, 4; Sotobañado, 12; Ventosa de Río Pisuegra, 10; Villameriel, 8; Villaprovedo, 3.

Zona déclmatercera

Recaudadores: D. Policarpo Abril y D. Juan Gallego.

Aguilar de Campo, 13 Agosto; Alar del Rey, 6; Barrio de San Pedro, 10; Becerril del Carpio, 9; Cozuelos, 1; Lavid de Ojeda, 5; Miciecas, 3; Olmos de Ojeda, 2; Payo, 3; Perazancas, 1; Pomar, 11 y 12; Prádanos de Ojeda, 4 y 5; Santibáñez de Ecla, 4; Valdegama, 10; Valoria de Aguilar, 9; Vega de Bur, 2; Verzosilla, 12; Villabermudo, 6; Villanueva de Henares, 11.

Zona déclmacuarta

Recaudadores: D. Dionisio de la Hera, D. Eusebio Tijero y D. Higinio Allende.

Alba de los Cardaños, 8 Agosto; Arbejal, 4; Barruelo, 19 y 20; Brañosera, 19; Camporredondo, 7; Castrejón, 18 y 19; Celada de Robledo, 6; Cervera, 17; Cervera, 22 y 23; Dehesa de Montejo, 3; Herreuela, 5; Liguérezana, 16 y 17; Lores, 8; Mudá, 11; Nestar, 18; Otero de Guardo, 6; Polentinos, 10; Quintanaluengos, 2; Rebanal de las Llantas, 10; Redondo, 7; Resoba, 24; Respenda de la Peña, 12, 13 y 14; Salinas de Pisuegra, 13; San Cebrían de Mudá, 11; San Martín de los Herreros, 10; San Salvador de Cantamuga, 9; Santibáñez de Resoba, 10; Triollo, 9; Valle de Santullán, 12; Vañes, 14; Vergaño, 5.

Zona déclmacuarta

Recaudadores: D. Jacinto Gutiérrez y D. Lino González de Medina.

Palencia, del 1 al 25 de Agosto.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Ignacio de Lozola y San Fabián mártir.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María H rando Cruz, casada, 31 años, posesión de Ramírez.—María Purificación Fernández Trigueros, 4 años, San Marcos, 2.—Fernando Toribio Miguel, 2 meses, Extramuros de Mercado, 13.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden estableciendo reglas para el

castigo de los atentados contra la guardia civil.

Juzgados de primera instancia de Palencia, Carrión de los Condes y Batañas.—Citaciones.

Comisión mixta de reclutamiento. Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1898 que quedan incorporados al batallón de Depósito en concepto de reclutas.

Id.—Id. que por haber resultado inútiles han sido excluidos totalmente.

Id.—Id. de los que han terminado la revisión de sus excepciones y deben continuar incorporados al batallón de Depósito como reclutas.

Juzgado de Villada.—Vacante de la plaza de secretario del juzgado municipal.

Ayuntamiento de Olmos de Ojeda.—Cuentas municipales.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 5, terneras 5, corderos 59, lechazos 0, carneros 1.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer un alta y seis bajas.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 68.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 23 y á la sombra 22.

Temperatura mínima: 8'5.

Presión barométrica: 693.

Dirección del viento: NE, fuerte.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 16'5.

NOTICIAS

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente á esta Administración.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que mañana termina el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

En la estación de Estepar (Burgos) ocurrió el sábado último una sensible desgracia.

Llegó á su hora, veintitrés y treinta minutos, el tren de mercancías 1001.

Durante la parada, el fogonero Juan Valbuena, en cumplimiento de su deber, cuidó de dar aceite á las ruedas de la máquina, en tanto que el maquinista se cuidaba de hacer la limpieza de aquella en su interior.

Por un movimiento inconsciente debió abrirse la válvula y el tren avanzó algunos metros, cogiendo en los rails al infortunado fogonero y pasando sobre él las ruedas de la máquina y del tender.

Recogido inmediatamente por varios compañeros Juan Valbuena, éste fué conducido á Valladolid en el exprés de Francia y llevado desde la estación al Hospital general, donde falleció en las primeras horas de ayer.

El desgraciado deja mujer é hijos.

Ha regresado á esta capital, después de haber hecho uso de la licencia que le fué concedida por el Excmo. Ayuntamiento, el primer teniente de alcalde nuestro distinguido amigo D. Pedro Ovejero.

En Valencia ha sido inscrita una niña en el registro civil con el nombre de *Electra*.

En una huerta de las inmediaciones de Novelda, de la provincia de Alicante, se hallaba el labrador José Guairno trabajando en un melonar.

De pronto vió venir tres toros bravos por la carretera, que iban á lidiarlos en Santa Pola, y

el hombre creyéndose en peligro se echó la escopeta á la cara y empezó á soltar tiros á las reses, con tan buen acierto, que mató á una de ellas, á otra la hirió y la tercera salió escapada á todo correr, huyendo del improvisado matador.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Se halla vacante y ha de proveerse á oposición la plaza de capellán de altar de la real capilla de S. M. dotada con 2.250 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 20 de Septiembre, debiendo tener los solicitantes 35 años cumplidos.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención; cuya lectura recomendamos eficazmente, por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

Preocupa á todo el mundo el porvenir que se espera en la próxima campaña, así á los vinos como á los alcoholes.

La cosecha se presenta en general muy buena, y del año anterior quedan todavía muchas existencias en bodegas, sin indicios de que mejoren las cotizaciones actuales, que son ruinosas para el productor.

Los alcoholes á duras penas sostienen los precios anteriores, y ante el cúmulo de trabas y de tributos, muchas fábricas están paradas y se nota poquísimo entusiasmo en la explotación de esta industria.

El balneario de Corconte que dirige nuestro amigo el médico de Villada, D. Emilio Mesa, promete este año estar muy concurrido. En el hotel principal ya se encuentran D. Jorge Arenal y D. Rogelio de Letamendia, de Santander; D. Gerónimo González y D. Carlos Fernández López, de Burgos; el ex-senador del reino D. Genaro L. Perogordo, de Madrid; la señora doña Francisca Mijares, hermana y sobrino, de Llanes; don A. Bajón, de Valladolid; doña Amalia García y D. Agustina Fernández, de Torrelavega; el doctor Rodríguez, de Jaén; el médico D. Fabián Mediavilla y señora, de Buenavista (Palencia) y doña Teresa González y el presbítero D. Gastor Alonso, de Villada.

Otras muchas personas tienen pedidas habitaciones, y es seguro que balneario tan recomendable no sólo por la excelencia de sus aguas sino por la altura sobre el nivel del mar á que se encuentra (más todavía que la de Reinos), entrará en un período de gran desarrollo, para lo que ya cuenta con buen hotel é instalación hidroterápica moderna y completa.

Leemos en *El Castellano*, de Burgos:

Según hemos podido cerciorarnos con las pruebas del delito á la vista, desde Palencia hasta Burgos se fracturó el sobre de una carta que debía contener algún objeto, acaso de poco interés, que no ha llegado al poder de su destinatario.

Como estas hazañas vienen sucediendo con relativa frecuencia, llamamos la atención de quien corresponda á fin de poner término á ellas.

Estamos convencidos de que la administración de esta ca-

pital no se ha llevado á cabo la fractura, pero la cosa es que el hecho revela aptitudes para más, y esto infunde en el público sospechas y recelos, que al digno cuerpo de correos Lastiman y hieren profundamente.»

Ha sido trasladado á esta ciudad el cabo de orden público de Orense, D. Silvestre Ferrero.

Comunican desde Málaga que han sido enviadas á Londres varias muestras de tabaco cultivado en aquella provincia con semilla de Cuba, que los ingleses, según parece, han encontrado inmejorable.

La prensa de Málaga, con tal motivo, vuelve á insistir en que se conceda á la región andaluza el libre cultivo del tabaco, que reportaría incalculables beneficios.

En la tarde de hoy se ha hecho cargo del mando del primer escuadrón del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, nuestro estimado amigo el capitán D. Modesto Vázquez, recientemente destinado á dicho regimiento.

La temperatura

Estamos atravesando unos días que más parecen de Marzo que del período de la canícula que es el que marca el mes que nos rige.

El termómetro ha descendido bruscamente y de la temperatura verdaderamente caliginosa de hace unos días, hemos llegado á la que se nota en los más frescos de la primavera.

De continuar así el tiempo no nos extrañaría que se suspendiera el veraneo, teniendo en cuenta las bruscas variaciones de la atmósfera.

Por última vez

Se interesa la presentación en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de los soldados Jesús Payo Asenjo, Pedro Cardeñosa Herrero, José Velasco Castro y Nicasio Antolín Expósito, ó sus herederos, para enterarles de documentos de verdadero interés antes de devolver estos á su procedencia.

Accidente en el Canal

Próximamente á las seis de la tarde de ayer ocurrió un suceso en el Canal de Castilla, del cual se dió conocimiento al puesto de la guardia civil en esta capital.

Al pasar frente al kilómetro 94 y punto conocido por el «Sendero de los cuervos» un carro tirado por una yunta de bueyes y cargado con dos pipas de vino, cayó al agua, costando gran trabajo á la pareja de la benemérita y varios paisanos que acudieron al lugar del suceso, extraer el vehículo y la carga que contenía. Los bueyes quedaron ahogados.

Detenciones

Por la guardia civil de Saldaña, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Villota del Páramo, el sujeto Santos de la Puebla Grande, por robo de un trillo.

La de Villanueva puso también á disposición del Juzgado á Félix Alonso Domínguez, por robo de mieses.

Los Juegos florales

Continúan recibiendo en el domicilio del señor secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, trabajos literarios para el concurso de los Juegos florales que tendrá lugar en la próxima feria.

Los trigos

El día 28 seguan haciéndose las ofertas en Barcelona, de trigos castellanos, de 46 1/2 á 47 reales fanega de 94 libras. sobre vagón, según las estaciones de procedencia.

Noticia fresca

Ayer, según nos dicen personas llegadas de Santander, nevó en Reinos.

En las demás poblaciones de Castilla, al decir de la prensa de dicha región, la temperatura ha descendido de un modo notable.

Importante para las personas sordas

Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Hollebeke's Institute, Kznway-Hoube, Earl's Court' Londres W. Inglaterra.

MÚSICA

SUSPENSIÓN DEL VERANEO

Contestando á los vecinos que me dirigen consultas relativas á los cambios que hay en la temperatura de estos meses que nos gobierna de una manera tan brusca, empiezo por advertirles, que si el tiempo continúa del modo que lo sufrimos en esta semana última, habrá que coger la capa y poner fuego á la estufa.

Personas que se dedican á la tarea profunda de observar en las estrellas ó mejor dicho, en la luna esos cambios que nos ponen mojados como una zupia ó, debido al frío incómodo, tiesos como una merluza, por mandato del ministro de Obras y de Agricultura, del tiempo que atravesamos las variaciones estudian. Unos dicen que estos cambios se deben á las trifluicas habidas últimamente en Barcelona y en Murcia y Sevilla y Zaragoza y Granada y la Coruña.

Otros dicen que la causa de esta variación tan súbita obedece á las Cortes solamente á la clausura pues la tarea de ajuéllas no ha resultado fecunda, y hasta hay quien le echa de todo á Vega Armijo la culpa por dejar la presidencia que D. Segismundo ocupa.

Yo respeto los informes de esas personas tan cultas. Lo que digo solamente es que los cambios que acusa este mes que por la traza parece que Marzo anuncia, son más propios para estarse puesto de cara á la estufa, que para ir de veraneo á tomar baños ó duchas.

Clotilda

Curiosidades

Contra la goma de los árboles

El Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana recomienda el siguiente procedimiento para combatir la goma de los frutales: Consiste en abrir las manchas que acusan la presencia de la goma mediante una incisión longitudinal, practicada con instrumento cortante, para facilitar la salida del líquido. Algún tiempo después, cuando la goma ha cesado de salir, se limpia la herida, se lava varias veces con antisépticos (tivol, lechada de

cal, etc.) y se cierra aquélla con pez, unguento de injertar, alquitran ó aceite de lino hervido y espesado con sebo ó con negro de humo.

Nuevo método para curtir

Se ha descubierto hace poco un procedimiento para curtir pieles mediante la acción de una solución de bicromato de potasio sobre el cuero limpio de pelos.

Cuando se ha limpiado el cuero completamente, se le sumerge en una solución de sal común; después se le lava en salmuera y se procede á curtirlo en un licor caliente que se obtiene disolviendo como un 5 por 100 de bicromato de potasio en agua, mezclándolo con ácido hidroclórico. Cuando ha estado en este baño por espacio de tres horas, el cuero se pone de color amarillo.

Después se lava muy bien y se le prepara en la forma acostumbrada.

Este procedimiento ha sido patentado en los Estados Unidos y se cree que es muy útil para curtir cueros en un corto tiempo y con poco coste.

TELEGRAMAS

Insulto á Alemania

Madrid 30 (11'45)

Comunica el telégrafo que las autoridades de Colombia registraron en uno de los puertos de aquella república á un buque alemán, con objeto de proceder á la detención de un rebelde de nacionalidad americana.

Con este motivo parece que dirigieron graves apóstrofes á la dotación del buque, insultando al pabellón de dicha potencia, calificándole de guñapo.

El comandante del buque ha formulado ante el consul la correspondiente reclamación, creyéndose que este hecho traiga consecuencias desagradables para el Gobierno colombiano.

Los Coros Clavé

Madrid 30 (11'50)

Telegramas recibidos en esta corte dan cuenta de la llegada á Santander de los Coros Clavé, á cuya notable masa coral se la hizo una recepción entusiasta.

Los orfeonistas catalanes fueron saludados por algunas comisiones, habiéndoseles proporcionado cómodo alojamiento.

Se les preparan varios obsequios, con el fin de demostrarles el afecto con que se les mira en la capital de la Montaña.

Los citados Coros harán en breve su viaje á Bilbao. **Explosión en una fábrica.—Tres muertos y quince heridos.**

Madrid 30 (12)

En la población de Weter

(Bruselas) ha ocurrido un suceso que reviste los caracteres de verdadera catástrofe.

Debido sin duda á una causa imprevista, se produjo una espantosa explosión en la fábrica de pólvora que existe en dicha localidad, resultando tres operarios muertos y quince heridos de bastante gravedad.

La escuadra alemana

Madrid 30 (12'15)

La escuadra alemana que ha llegado á Cádiz, siendo objeto de cariñoso y entusiasta recibimiento, permanecerá en aquella capital más tiempo del que se creía.

La dotación de los buques continúa fraternizando con sus compañeros de la armada española, quienes se proponen organizar algunos festejos en honor de los marinos alemanes.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 29 de Julio

Interior	71 85
Fin de mes	71 90
Fin próximo	72 05
Exterior	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	94 25
Cubas del 86	85 90
Idem del 90	71 56
Banco de España	488 00
Compañía de Tabacos	391 00
Tesoro	104 00
Aduanas	103 00
Filipinas	00 00

CAMBIOS

París	39 45
Londres	35 10

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTÍAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

(La Cubana).-PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONÓMICOS

PEPTONA
ORTEGA
V.º 130 FARMACIA. - LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

Para **CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rquitismo, etc.

NAFRIOL CONTRA LA CALVICIE

Único Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; Evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costrá láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Único depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos a labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías a los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Griñota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

Utrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo

Único de España premiado en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Aprobado por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, que ha reemplazado completamente a las magnesias irglesas en nuestro país, es un agradable refresco al limón ó un laxante suave, según la dosis.

Exigir siempre la legítima **MAGNESIA DEL DR. TRIGO**.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Muy interesante a los Propietarios y Constructores de Obras

LOS GRANDIOSOS ALMACENES
A. VALLEJO Y VALLEJO
facilitan en condiciones inmejorables

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido.
Azulejos, Fiorones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.
Dirección: **A. Vallejo y Vallejo**, calle del Duque de la Victoria número 18, Valladolid.

ANTIOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Varios, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.—De venta en Palencia, farmacia de Escudero, Mayor pral., y en las principales de la provincia, a 2 pesetas caja.

AGUAS DE LARRAURI

AZOADAS-ALCALINAS

Especiales para combatir las enfermedades del aparato respiratorio, del digestivo y del urinario

Cuadro comparativo de los manantiales de aguas minerales consideradas como azoadas, en España

Manantiales	Provincia a que pertenece	Altura sobre el mar	Temperatura del agua	Gases disueltos en un litro de agua. Centímetros cúbicos			Gases libres en cien volúmenes		
				Azoel	Acido carb.	Orig.	Azoel	Acido carb.	Orig.
Urberroaga	Vizcaya	60	27°	32,13	11,68	1,54	97,41	2,58	
Panticosa	Hue-ca	1636	27°5	20,74*	0,42		99,80	0,20	
Larrauri	Vizcaya	51	17°5	19,50	5,67	2,37	97,31	2,15	2,50
Santa Teresa	Avila	1173	9°	16,80	24,20	2,40	No se han medido		
Caldas	Oviedo	54	43°	16,20	60	2,70			Id.
Zuazo	Alava	560	14°	12,59	46,12				Id.

* En la fuente del Hígado, pues en las otras cuatro varia de 15'07 a 17'78.
El balneario cuenta con una completa instalación hidroterápica. En el mismo edificio está la fonda, que reune cuantas comodidades puedan desearse. En los alrededores, hermosos jardines y praderas para pasear.
Itinerario. Desde Bilbao a Mungía, una hora en ferrocarril; desde Mungía, (donde espera el coche del establecimiento) 20 minutos por buena carretera.

ADMINISTRADOR:
DON JOSÉ M.º DE ZÁRRAGA

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspuz y Hijo.

PILDORAS y JARABE BLANCARD
Con el hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza del Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exigir el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las senas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SE VENDE

una casa en la calle de la Plata, número 3; del precio enterarán Gobierno civil, Ricardo Polvorosa.

MOLDES

PARA SEÑALAR
FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense a 2, 2,50 y 3 pts. libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Exigir el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Ruiz Pérez, Mayor pral., Palencia.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la **Denticina Baragana**, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería

DOMINGO CANTUCHER

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

APRENDICES

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA
se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: en casa de N. de Fuentes Aspuz y Hijo, Mayor pral., Palencia.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere e Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Mendizábal